

Acta N° 17 / 2022 -2024
Reunión Ordinaria de Directorio

Fecha: Miércoles 19 Julio 2023

Lugar: Conexión vía Zoom

Hora: 13:00

Asistentes: Dres.: Carmen Gloria Aylwin, presidenta, Dr. Jorge Fabres, vicepresidente, Eghon Guzmán Past Presidente, Rodrigo Mansilla (secretario general) Sociedad Chilena de Gastroenterología, Lorenzo Naranjo (tesorero), Sociedad Chilena de Cardiología, Marcelo Llancaqueo, Sociedad Médica de Santiago, Alejandro Barrera, Sociedad de Cirujanos, Gustavo Bresky, Sociedad Chilena de Gastroenterología, Dra. Roxana Sepúlveda, Dra. Macarena Moral, Sociedad de Medicina Familiar, Jorge Vergara, Sociedad Chilena de Traumatología, Paula Vargas, Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología, Nicolás Velasco, Asociación Chilena de Nutrición, Metabolismo y Obesidad.

Tabla

1. Aprobación acta anterior
2. Recertificación
3. Acreditación programas. Solicitud CNA
4. Taller Orientaciones y Compromiso ASOCIMED
5. Varios

1. Se aprueba acta anterior sin objeciones

2. La Ley N°19.937, sobre Autoridad Sanitaria (2007), asignó al Ministerio de Salud la función de “establecer un sistema de certificación y recertificación de especialidades y subespecialidades de los prestadores individuales de salud legalmente habilitados para ejercer sus respectivas profesiones”. Desde la promulgación de la ley se han publicado varios decretos que han prorrogado la recertificación primero al año 2013, luego al 2019 y posteriormente hasta el 31 de diciembre 2025. Como se informó en reunión anterior el MINSAL está evaluando una propuesta para que no se siga prorrogando la recertificación. La Dra. Aylwin se reunió con el doctor González, presidente de CONACEM, para evaluar en forma conjunta fórmulas que permitan no seguir postergando la recertificación, que si bien es una tarea compleja, las sociedades científicas hemos manifestado la importancia de este proceso. CONACEM ya tiene un reglamento de recertificación (publicado en su página web), sin embargo, el Dr. González le comentó que por el momento no hay mayor interés en efectuarlo, no hay incentivos, ya que actualmente el

Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

proceso de recertificación no tiene efectos jurídicos y por tanto no es reconocido por la Superintendencia de Salud.

El Dr. González a través del representante del MINSAL en el directorio de CONACEM ha tenido la oportunidad de mostrar este reglamento de reacreditación y conversar propuestas para que el proceso sea factible de efectuar. El universo teórico por recertificar según el MINSAL es de 35.000-40.000 profesionales. El objetivo de CONACEM sería evaluar a los ya certificados por esta entidad y que el proceso empiece y sea reconocido antes del 2025. Se concuerda en el directorio la complejidad de este proceso. Se señala que hay que evaluar distintas fórmulas que permitan llevar a cabo esta tarea.

El Dr. Velasco señala que es importante ir normando y estandarizando nuestras actividades académicas para ponerse en línea con una cultura de recertificación que facilite el proceso y que idealmente las universidades puedan recertificar a sus especialistas certificados. Se requiere definir cuáles son las entidades certificadoras y si en este proceso existirá límite de edad u otro para la recertificación. El Dr. Fabres comenta que en muchos países las sociedades científicas tienen rol en certificar a sus especialistas y reafirma la importancia de los cursos y actividades académicas de las sociedades, las que otorgan puntaje para la recertificación. En este punto se recuerda que es importante colocar horas lectivas y en muchos casos evaluar las actividades académicas lo que otorga mayor puntaje. En general hay consenso en que a las sociedades nos corresponde dar insumos para la recertificación y no certificar.

3. La Dra. Aylwin muestra al directorio el estado actual de las acreditaciones de programas de especialidades médicas. Recuerda que APICE al terminar sus funciones (2018) había acreditado un 62% de los programas que existían a la fecha, con un promedio anual de 20 acreditaciones. Desde que la CNA, por ley, asume la acreditación, las acreditaciones del área de la salud disminuyen significativamente, y se da prioridad a los magister y doctorados. Al año 2021, se acreditaron solo 3 programas médicos /año, con lo que disminuye a un 23% la cobertura de acreditación de especialidades.

Según la cuenta de la CNA 2022, en ese año se acreditaron 16 programas médicos. La cobertura sigue disminuyendo, y actualmente de 385 programas de especialidades médicas, solo 71 (18%) cuentan con acreditación.

Informa que recientemente se reunió con los Dres. Roessler, Meza y Orellana, presidentes de la Academia de Medicina, COLMED y ASOFAMECH respectivamente, para evaluar el estado de las gestiones que se efectuaron durante el año 2022 y primer trimestre 23 ante el presidente de la CNA y Ministra de Salud. No ha habido respuesta a nuestras consultas y propuestas y según hemos escuchado informalmente definitivamente no sería factible algún convenio CNA-APICE. Esto es concordante con el aumento de acreditaciones el 2022 y la importante campaña que está efectuando la CNA ante instituciones médicas para conseguir pares evaluadores. También a ASOCIMED nos llegó una carta solicitando pares. En la reunión se quedó de averiguar con la CNA si efectivamente la decisión de las autoridades es que solo esta entidad continúe con las acreditaciones, y si es así, nos parece que deberíamos apoyar para que los pares que evalúen los

Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

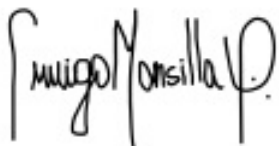
programas sean los más idóneos (académicos, miembros de sociedades científicas), lo que nos permite asegurar calidad al proceso y se pueda responder a la alta demanda por acreditación. Se reconoce que APICE logró crear una cultura de acreditación y que eso no debe perderse.

4. Ya está todo coordinado para el taller de orientaciones y compromiso de ASOCIMED que se efectuará el 5 de Agosto. Las invitaciones fueron enviadas con anticipación a los presidentes de las sociedades miembros, al directorio y a los presidentes eméritos. El doctor Rodolfo Armas, lamentó no poder asistir manifestando que le parecía muy interesante el planteamiento de la actividad. A la fecha, solo algunas sociedades han respondido confirmando asistencia y un par se excusaron. El Dr. Barrera se excusa por viaje al extranjero. La Dra. Aylwin manifiesta que es importante que estén los presidentes de las sociedades, especialmente de una sociedad como cirugía que tiene representación permanente en los directorios de ASOCIMED. Insta a que, si un presidente no puede asistir, se delegue en un representante de su directorio.

6. Varios:

- Se otorga patrocinio al LXVI Congreso Chileno de Neurocirugía programado para los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2023 en el Centro de Convenciones del Hotel Sheraton-Miramar, Viña del Mar.
- El doctor Guzmán, presidente de Comité de Ética, señala que el Código de Ética para las sociedades científicas está terminado, y que harán entrega a la Dra. Aylwin, presidenta, en forma simbólica en un almuerzo en fecha por definir. El Dr. Guzmán indica que este comité permanecerá “en reposo” mientras no haya tarea y cuando sea necesario alguna concurrencia se reactivará.

A las 14: 45 finaliza la reunión

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodrigo Mansilla P." with a stylized flourish at the end.

Dr. Rodrigo Mansilla
Secretario General

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carmen Gloria Aylwin" with a large, elegant flourish.

Dra. Carmen Gloria Aylwin
Presidenta